

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

Bartis O-
Parks C

HORIZARIR JUZINISE

DECRETO NUMERO 1819

Por el cual se comisiona para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de **Relaciones Exteriores**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 35 al 40 y artículo 53 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°,- COMISIÓNASE a la planta externa al doctor BERNARDO ALEJANDRO MAHE MATAMOROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.412.681, al cargo de PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Newark, Estados Unidos de América.

PARÁGRAFO.- El doctor BERNARDO ALEJANDRO MAHE MATAMOROS es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

ARTÍCULO 2º.- El doctor BERNARDO ALEJANDRO MAHE MATAMOROS ejercerá las funciones de Cónsul de Primera en el Consulado General de Colombia en Newark, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3º .- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

Ministra de Relaciones Exteriores

PLOUTIABU CYSUA